



V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE QUILLOTA
N° INT.: 899/2009

LUIS FUENTES Y CIA. LTDA.
RUT N° 77.392.760-K
DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS EN REEMPLAZO DE
BOLETAS.

QUILLOTA, 08 de Junio de 2009

RES.EX.N° 3981 / VISTOS: La solicitud de fecha 29 de Mayo del 2009, Representante Legal Sr. LUIS FUENTES ELGUETA, RUT N° 6.544.965-K, de la empresa LUIS FUENTES Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.392.760-K, con domicilio en: AV. ADRIAN N° 383, de la Comuna de LA CALERA, por la que pide derogación total de las Resolución Ex. N° 106 del 02.09.2009, que autorizó el uso de la siguiente Máquina Registradora, ubicada en el domicilio de: AV. ADRIAN N° 383, Comuna de LA CALERA de ésta Dirección Regional:

N°	MARCA	MODELO	SERIE N°	CAJA	N° FISCAL
1.-	ELCA-UNIWELL	NX-5400	40115461	1	125979

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, Letra B), N° 5°, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Unidad y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998 y la Resolución Exenta N° 157 del 16 de Enero de 1987, sobre Delegación de Facultades.

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de las Máquinas Registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente Resolución, concedidas por Resolución Ex. N° 106 del 02.09.2004, de ésta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN CARLOS SILVA TARRES
JEFE DE UNIDAD
QUILLOTA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

JCST/papb.-

DISTRIBUCION:

INTERESADO:

AV. ADRIAN N° 383

LA CALERA

- Archivo Unidad
- Expediente Máquinas Registradoras

Marcia Herrera Morales
Secretaria Unidad